

Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo Departamento de Documentación **Junio 2020**

Fuentes: BOE y BOCG

LEY 34/1998, DE 7 DE OCTUBRE, DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS

Texto vigente y modificaciones que propone el Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética.¹

| Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos | Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética |
|--|--|
| [Texto consolidado] | [modificación] |
| [] TITULO IV. Ordenación del suministro de gases combustibles por canalización [] CAPITULO II. Sistema de gas natural [] | |
| Artículo 62. Contabilidad e información. [] | [se añade un nuevo apartado] 6. Las sociedades que realizan actividades reguladas no podrán otorgar préstamos, prestar garantías ni avalar préstamos de otras sociedades del grupo o partes vinculadas que realicen actividades liberalizadas u otras actividades ajenas al sector de gas natural español. Se excluyen los préstamos a sociedades del mismo grupo que tengan por objeto una gestión centralizada de la tesorería, sin que se dediquen a actividades liberalizadas u otras actividades ajenas al sector de gas natural español. [] |

¹ En la columna de la derecha se resaltan en color rojo las modificaciones, adiciones y/o derogaciones propuestas en el Proyecto de Ley.